

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

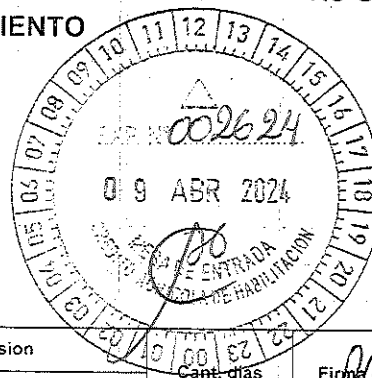
Fecha del Informe: 02/04/2024 00:00:00

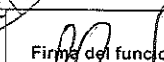
AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 172/2024

DEPENDENCIA VISITADA: OFICINA CENTRAL - GERENCIA GENERAL - TALLER

LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
------------------	----------

DEPARTAMENTO: Asunción



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1.	JOEL MOISÉS PERALTA OVELAR	3.209 092	11/03/2024 07:00:00	11/03/2024 17:00:00		 Abg. Joel Moisés Peralta Ovelar Jefe CAC - CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

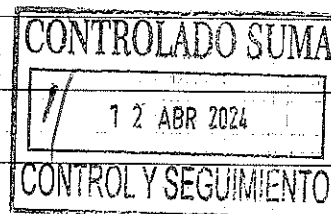
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25066	11/03/2024 05:00:00	11/03/2024 17:00:00	50.235	50 522	287

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION DE TRABAJO Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS. SEDE CENTRAL



Nº 6º ~~1998~~ Mediato

Ag. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 172

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de marzo de 2024

VISTO: El expediente N° 1661, de fecha 11 de marzo de 2024, y compromiso presupuestario N° 292/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo y gestiones administrativas en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.062	11/03/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

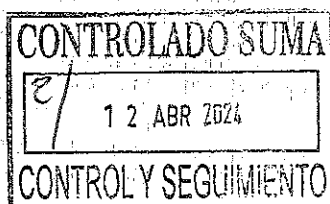
ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General



ORDEN DE TRABAJO

N° 025066

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-267	N° de orden asign.	316
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003854	Area asig.	CAC CORONEL OVIEDO
Conductor autorizado	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/03/2024	Hasta	15/03/2024		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	50235	Fecha de salida	11/03/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	50960	Fecha de regreso	15/03/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	650	Km. real recorrido	725	Consumo est. litros/100Km.	11

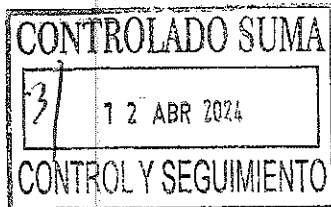
Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

Seguimiento de cuentas vencidas y a vencer, georeferenciamiento y levantamiento de datos por la zon de influencia del CAC (Dpto Caaguaz) y viaje a sede central para gestiones administrativas.
Otros conductores: Mirian Pacheco, Elena Sanchez, Mirley Mendoza

DUPLICADO



JOEL MOISES PERALTA OVELAR

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Детство ▲ Страна ▲

Unión
Yalaly del Norte

Santa Rosa
del Mar

Dr Cecilio
Baez

San Jose

Seguimiento
Selección Actual
Histórico

HISTORICO DE REC
(REPORT)

MÓVILK 316 - MAHINDRA P16
VELOCIDAD PROMEDIO: 5
VELOCIDAD MÁXIMA: 140 l
DISTANCIA RECORRIDA: 3
DESDE: Lun 11 Mar 24 - 00:0
HASTA: Lun 11 Mar 24 - 17:0

Eventos (14)

